

<b>DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>	<b>CONDICIÓN</b>
<b>TÉCNICO DE MANTENIMIENTO II DE LAS CENTRALES HIDRÁULICAS ARICOTA</b>	<b>SUJETO A NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>
<b>ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>
<b>ÓRGANO DE LÍNEA / DEPARTAMENTO DE GENERACIÓN HIDRÁULICA</b>	<b>PH-M</b>

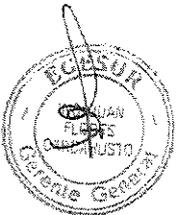
<b>B. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES</b>
--

**1. Función General**

Mantener los equipos e instalaciones en condiciones óptimas y confiables para su operación mediante la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos de las Centrales Hidráulicas de Aricota, velando por la seguridad y salud propia y la de sus compañeros de trabajo y por la preservación del medio ambiente.

**2. Funciones Específicas**

- 2.1. Ejecutar y velar por el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de los equipos e instalaciones de Centrales Hidráulicas Aricota, así como ejecutar los trabajos de mantenimientos que sean necesarios.
- 2.2. Inspeccionar el estado de los equipos, máquinas y servicios auxiliares de cada grupo generador, asimismo revisar las observaciones hechas por el operador en su cuaderno de ocurrencias.
- 2.3. Comunicar y coordinar con el jefe inmediato sobre las necesidades de mantenimiento, para efectuar reparaciones en caso que sean requeridas.
- 2.4. Coordinar con el Jefe inmediato la oportuna adquisición de materiales, equipos y repuestos necesarios para la ejecución del programa de mantenimiento en las Centrales Hidráulicas de Aricota.
- 2.5. Coordinar con el jefe inmediato el visto bueno de los requerimientos para la ejecución de los mantenimientos y hacer el requerimiento respectivo al Supervisor Administrativo.
- 2.6. Ejecutar las órdenes de trabajo emitidas por el inmediato y presentarlas al operador para que disponga el equipo para su intervención.
- 2.7. Participar y, cuando le sea solicitado, dictar las charlas de 5 minutos, en coordinación con su jefe inmediato.
- 2.8. Participar en la elaboración de los IPER, identificación de peligros y evaluación de riesgos de las actividades de mantenimiento, en forma conjunta con su Jefe inmediato.
- 2.9. Identificar con el grupo de trabajo y jefe inmediato los riesgos y condiciones inseguras para la realización de las actividades de mantenimiento.
- 2.10. Apoyar en la elaboración del informe técnico al cierre de las órdenes de trabajo.



- 2.11. Realizar actividades de mantenimiento de los equipos y herramientas especiales de mantenimiento.
- 2.12. Apoyar en la identificación de necesidades de consumibles para los trabajos de mantenimiento e informarlos al Supervisor de Mantenimiento.
- 2.13. Mantener el área en la que se está realizando los mantenimientos limpias y ordenadas.
- 2.14. Mantener el taller destinado al área de mantenimiento en óptimas condiciones de orden y limpieza.
- 2.15. Garantizar la custodia de las herramientas, bienes y suministros asignados al área de mantenimiento.
- 2.16. Coordinar y dar recomendaciones para que se mejoren las operaciones y el funcionamiento de los equipos e instalaciones de las Centrales Hidráulicas de Aricota.
- 2.17. Apoyar en los turnos de operaciones, cuando se le requiera.
- 2.18. Apoyar en las actividades de mantenimiento de las líneas de transmisión cuando las circunstancias así lo requieran.
- 2.19. Elaborar reportes técnicos en la frecuencia que disponga la Jefatura inmediata.
- 2.20. Informar al jefe inmediato sobre el incumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional.
- 2.21. Cumplir las funciones que le han sido asignadas aplicando los procedimientos y controles establecidos, en conformidad con la normatividad correspondiente.
- 2.22. Comunicar a su jefe inmediato sobre cualquier deficiencia, problema o irregularidad que se presente en la ejecución de sus funciones o en la adopción de acciones correctivas.
- 2.23. Trabajar, en coordinación con el personal de otras unidades orgánicas, en aquellas actividades requeridas para la implementación y fortalecimiento continuo de los sistemas de gestión de la empresa, tales como el Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Medio ambiente, entre otros; cumpliendo la legislación vigente, la normativa de FONAFE y las disposiciones internas emitidas.
- 2.24. Otras funciones que le sean asignadas en materia de su competencia y aquellas que por iniciativa propia, conlleven a mejorar la eficiencia de la empresa.



#### C. LÍNEA DE AUTORIDAD

**Dependencia:** Supervisor de Mantenimiento de las Centrales Hidráulicas Aricota.

**Supervisión:** No aplica.

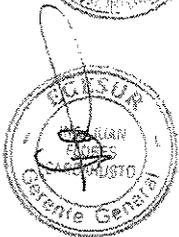
#### D. RELACIONES DEL CARGO

##### 1. Relaciones Internas

- Con Jefe de Operaciones y Mantenimiento, Supervisor Administrativo de las Centrales Hidráulicas Aricota, Analista de Producción, Operadores de las Centrales Hidráulicas Aricota y Analistas de Centro de Control.

##### 2. Relaciones Externas

- Ninguna.



**E. REQUISITOS**

1. **Educación:** Técnico en Mecánica, Electricidad, Electrónica o afines.
2. **Experiencia:** 2 años en operación o mantenimiento de plantas industriales, deseable en mantenimiento de centrales de generación eléctrica.
3. **Conocimientos:**
  - Sistemas Hidráulicos.
  - Instrumentación y Automatización.
  - Deseable Licencia de conducir categoría All-a.
4. **Habilidades:**
  - Atención.
  - Cooperación / Trabajo en equipo.

